

No. Plan: **PM-16-00092**

 Fecha plan: **2016-12-19 09:18:36 AM**
**IDENTIFICACIÓN, PROCESO/DEPENDENCIA Y DETALLE DEL HALLAZGO**

**Fuente del hallazgo:** Auditoría interna  
**Tipo de plan:** Dependencia  
**Proceso/Dependencia:** ACR - BOGOTÁ **Responsable:** DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ **Cargo:** Profesional Especializado  
**Número de auditoría:** AUD-1631

**ANÁLISIS DE CAUSAS**

**Metodología:** Lluvia de ideas **Anexo análisis-causa:**

**FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 1. Al verificar el ingresos al proceso de reintegración, CODA 0527-14, se evidenció incumplimiento en lo establecido en procedimiento IR-P-14 en:  
 a. No se encuentran cargados en el SIR todos los soportes establecidos en el procedimiento  
 b. En el concepto de reintegración se especifica que la PPR no tiene ningún nivel de estudio, sin embargo la línea base tiene registro de que cursó noveno de bachillerato y se encuentra estudiando.  
 c. No presenta certificados de estudios en SIR  
 d. No tiene afiliación al SGSSS, no está cargado en SIR Carné de afiliación a la EPS.

Nota: no se pudo verificar el expediente físico de la PPR, por no estar disponible en el Grupo Territorial.

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	FALENCIAS FRENTE A LA VERIFICACIÓN DEL INGRESO REGULAR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO IR-P-14, DESDE EL GT PEREIRA Y SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO POR PARTE DEL GT BOGOTÁ	SUBSANAR CADA UNO DE LOS HALLAZGOS DEL CODA 0527-14 DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO IR-P-14 por medio de las siguientes acciones: Subsanar cada uno de los hallazgos del coda 0527-14 de acuerdo al procedimiento IR-P-14 (Cumplimiento de todos los requisitos de ingreso establecidos en el procedimiento, como son: Carné de afiliación al SGSSS, Concepto de reintegración actualizado de acuerdo a lo registrado en la línea base, situación real de la PPR en FA, actualización en el SIR y cargue de los demás documentos faltantes .	Correctiva	2016-10-28 2016-12-09
			FERNANDO CAMARGO NAVARRETE	
2	FALENCIAS FRENTE A LA VERIFICACIÓN DEL INGRESO REGULAR DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO IR-P-14, DESDE EL GT PEREIRA Y SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO POR PARTE DEL GT BOGOTÁ	Realizar jornadas internas de revisión de los ingresos y traslados de 2016 y en adelante de PPR al GT Bogotá para verificar que se cumplan los requisitos establecidos de acuerdo al procedimiento IR-P-14	Correctiva	2016-11-21 2017-01-31
			ANDERSON SALAMANCA MADRID	

**Tipo hallazgo:** No conformidad

**Hallazgo:** 2. Al hacer la revisión de los CODA 0218-16 y 0269-16 (ingresos realizados en el GT Meta Orinoquia) se pudo evidenciar que las PPR no cuentan con línea base, ni se encuentra carné de salud (registro de afiliación al SGSSS). Esta auditoría no evidenció las gestiones o acciones realizadas por el GT ACR - Bogotá al momento del recibo de la PPR para corregir las inconsistencias presentadas al ingreso, lo cual incumple lo establecido por la NTC GP 1000 en el numeral 8.2.4 <Seguimiento y medición del Servicio>

Nro	CAUSA	ACCIÓN		
1	FALENCIAS EN LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION CARGADA EN SIR DE LA PPR TRASLADADA DEL GT META-ORINOQUIA AL GT BOGOTÁ	Subsanar cada uno de los hallazgos del coda 0218-16 de acuerdo al procedimiento IR-P-14 (Cumplimiento de todos los requisitos de ingreso establecidos en el procedimiento, como son: Carné de afiliación al SGSSS, Concepto de reintegración actualizado de acuerdo a lo registrado en la línea base, situación real de la PPR en FA, actualización en el SIR y cargue de los demás documentos faltantes	Correctiva	2016-10-28 2016-12-09
			NINI JOHANA TELLEZ ORTIZ	

"TODA IMPRESIÓN FÍSICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

No. Plan: **PM-16-00092**

 Fecha plan: **2016-12-19 09:18:36 AM**

Nro	CAUSA	ACCIÓN	
2	FALENCIAS EN LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION CARGADA EN SIR DE LA PPR TRASLADADA DEL GT META-ORINOQUIÁ AL GT BOGOTÁ	Subsanar cada uno de los hallazgos del coda 0269-16 (ya no pertenece al GT Bogotá) de acuerdo al procedimiento IR-P-14; Cumplimiento de todos los requisitos de ingreso establecidos en el procedimiento, como son: Carné de afiliación al SGSSS, Concepto de reintegración actualizado de acuerdo a lo registrado en la línea base por medio de coordinación con el GT donde actualmente esta asignada la PPR (ACR VALLEDUPAR)	Correctiva  2016-11-21      2016-12-09  MAURICIO USECHE LEON

Anexos:

**ACTAS ASOCIADAS**

Número(s) de acta:

Elaborado por: